



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABO. 2002

RES. H. N° 969-02

EXPTE.N° 4.017/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 840/02 por la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente, nombres, números de libretas universitarias y designaciones;

Que es necesario modificar el artículo mencionado y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de Res.H.N° 840/02, en el sentido de modificar designaciones, nombres y números de libretas universitarias, de acuerdo al siguiente detalle:

❖ INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES

ROMANO, Anibal E. LU.N° 706.376

❖ HISTORIA ARGENTINA I

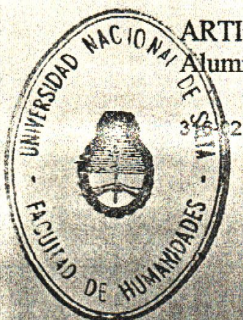
PASCUAL, Martín LU.N° 704.280

❖ HISTORIA ARGENTINA II

PASCUAL Martín LU.N° 704.280

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación del alumno Martín Pascual, LU.N° 704.280 en la cátedra de Historia Antigua.

ARTICULO 3°.-COMUNICAR a los alumnos interesados, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa